

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición por «concierto directo» de diversa maquinaria, diversa clase de papel y tubos de estaño para pasta dentífrica.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por «concierto directo» de diversa maquinaria, diversa clase de papel y tubos de estaño para pasta dentífrica, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta el día 3 del próximo mes de octubre.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables de ocho a catorce horas.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1960.—El Teniente Coronel Director accidental, Angel Ramos Escudero.—3.188.

RESOLUCION de la Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se convoca la subasta de las obras de ampliación de la casa-cuartel de El Palo (Málaga).

Para llevar a cabo la realización del proyecto de obras para la ampliación de la casa-cuartel de El Palo (Málaga), con presupuesto de contrata importante un millón quinientas treinta y dos mil trescientas noventa y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (1.532.395,24) y fianza provisional de 27.985,93 pesetas, se admiten proposiciones ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que al final de dicho pliego se inserta.

Para tomar parte en la subasta deberá constituir el licitador en la Caja General de Depósitos de Hacienda, a disposición de esta Dirección General de la Guardia Civil, la fianza provisional antes mencionada.

Las proposiciones pueden presentarse en este Centro directivo (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, hasta las trece horas del día 15 de octubre próximo o en la cabecera de la Comandancia de Málaga, hasta la misma hora del día 13 de igual mes, en cuyas dependencias se encuentra el proyecto a disposición de los concursantes durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 20 del citado mes de octubre en esta Dirección General ante la Junta Administrativa y el Notario que designe el Colegio Notarial de esta capital.

El importe del presente anuncio, así como el del «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Carlos Ponce de León Conesa.—3.189.

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para adquirir material radiotelefónico.

Autorizada esta Dirección General para adquirir, por concierto directo, el siguiente material radiotelefónico:

- 28 equipos estacionarios modelo 80 D 2/7.
- 100 equipos móviles modelo 80 D 2S.
- 73 equipos móviles modelo Telemot.

Se admiten ofertas hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 3 de octubre próximo, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-legales, que puede ser examinado en la citada Jefatura de Transmisiones, calle de Guzmán el Bueno, 122.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.
7.407

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se convoca subasta urgente para la adquisición de prendas y efectos con destino al personal de La Legión.

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de prendas y efectos con destino al personal de La Legión, correspondiente al Servicio de Vestuario y Equipo.

Sera objeto de adquisición lo siguiente, con cargo a capitulado:

- 1.º 5.000 guerreras caqui verdosas, al precio límite de 245 pesetas unidad.
- 2.º 12.000 pantalones noruegos, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 3.º 2.000 tabardos 3/4, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 4.º 12.000 camisolas, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 5.º 12.000 camisas, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 6.º 10.590 camisetas, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 7.º 12.800 calzoncillos, al precio límite de 25 pesetas unidad.
- 8.º 26.666 pares de calcetines, al precio límite de 12 pesetas unidad.
- 9.º 30.000 pañuelos, al precio límite de 5 pesetas unidad.
10. 6.000 toallas, al precio límite de 30 pesetas unidad.
11. 10.000 pantalones deporte, al precio límite de 30 pesetas unidad.
12. 6.000 jerseys, al precio límite de 120 pesetas unidad.
13. 2.000 pantalones cortos, al precio límite de 75 pesetas unidad.
14. 4.000 bañadores, al precio límite de 20 pesetas unidad.
15. 22.000 gorros de fieltro, al precio límite de 50 pesetas unidad.
16. 3.300 gorras saharianas, al precio límite de 50 pesetas unidad.
17. 8.000 pañuelos cubrerrostro, al precio límite de 25 pesetas unidad.
18. 3.500 cintos de tela de sarga, al precio límite de 30 pesetas unidad.
19. 12.000 pares de alpargatas pelotari, al precio límite de 30 pesetas par.
20. 12.000 pares de botas extra Legión cartera, al precio límite de 145 pesetas par.
21. 6.000 pares de sandalias, al precio límite de 100 pesetas par.
22. 7.919 pares de botas de cuero, al precio límite de 310 pesetas par.
23. 24.011 barboquejos, al precio límite de 10 pesetas unidad.
24. 2.356 sacos patate, al precio límite de 125 pesetas saco.
25. 2.500 bolsas de costado, al precio límite de 140 pesetas unidad.
26. 3.200 cantimploras dos litros, al precio límite de 150 pesetas unidad.
27. 4.000 cubiertos, al precio límite de 50 pesetas cubierto.
28. 4.000 gafas, al precio límite de 50 pesetas unidad.
29. 3.000 medias tropicales, al precio límite de 25 pesetas par.

Con cargo al fondo de masita y ahorro de los Tercios:

- 1.º 6.000 guerreras caqui verdosas, al precio límite de 245 pesetas unidad.
- 2.º 10.000 pantalones noruegos, al precio límite de 125 pesetas unidad.